



30.03.2020

Asunto: **Situación crítica – acontecimientos de Fuerza Mayor derivados del Coronavirus**

Muy Señores nuestros:

Por la presente comunicación les queremos informar de la situación por la que nuestra Compañía está atravesando actualmente en relación al internacionalmente conocido impacto del denominado Covid-19. Como seguramente estarán al corriente, el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió la declaración de pandemia, por lo que a nivel mundial todos los Gobiernos están adoptando medidas muy estrictas para frenar la propagación del virus incluyendo, pero no limitándose a restricciones de movimiento y cierre de fronteras. Toda actividad empresarial está sufriendo el impacto de esta amenaza sanitaria, puesto que todas las empresas se ven obligadas a observar las decisiones gubernamentales previamente mencionadas, así como las instrucciones de las autoridades de salud pública locales e internacionales.

En este contexto, el pasado 14 de marzo de 2020 el Gobierno español declaró el estado de alarma, y desde entonces se han dictado múltiples medidas urgentes y extraordinarias de aplicación en todo el país. Precisamente, por medio de Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, se han endurecido las restricciones impuestas estableciéndose la imposibilidad de los empleados de acudir, a partir de hoy (30 de marzo), a los centros de trabajo de aquellas actividades productivas calificadas como no esenciales .

Como consecuencia de todo ello, y debido a que nos encontramos directa y totalmente afectados por dicha restricción dado el carácter no esencial de nuestra actividad productiva, les hemos de comunicar que nos vemos obligados a la paralización de nuestra producción mientras persista esta situación crítica. Por lo tanto, tengan en cuenta que ello nos impide cumplir con nuestros compromisos y obligaciones contractuales, los cuales deben considerarse suspendidos mientras perdure este acontecimiento de fuerza mayor.

Sin perjuicio de todo lo expuesto, nos gustaría transmitirles que estamos empleando todos nuestros esfuerzos y disponiendo las medidas organizativas necesarias para hacer frente a esta realidad. Además, queremos agradecer su comprensión y colaboración para superar estas complicadas circunstancias que suponen un reto en sí mismas.

Esperando que el restablecimiento de la actividad normal se produzca lo antes posible, les mantendremos informados de cualquier novedad que se pudiera producir respecto a esta indeseable situación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**CARBOTAINER, S.L.**  
B99382285  
C/ Buenos Aires, n.º 4 Planta Baja  
Tel. 976 149 270  
50196 LA MUELA (Zaragoza)

Rafael F. Díaz Francés

Gerente